

# *Algo más sobre transición y transiciones*<sup>1</sup>

Gonzalo BRAVO

Universidad Complutense de Madrid

## I. EL TEMA

Aunque pudiera parecer lo contrario, el tema sobre *transición y/o transiciones* no es nuevo, ni siquiera en la historiografía reciente e incluso podría afirmarse que se trata de un *tema superado* y que ha perdido fuerza en los últimos años, si no fuera porque siguen produciéndose valiosas aportaciones. En cualquier caso, se trata de un problema historiográfico aún no resuelto, aunque ciertamente —y es justo reconocerlo— no figura entre las preocupaciones prioritarias de la historiografía actual, más interesada en general en abordar problemáticas menos complejas, más lineales, si se prefiere. Ahora bien, en historiografía como en cualquier otra ciencia la *moda* no es casi nunca un hecho fortuito, algo que se pueda atribuir al azar o la casualidad sino que, por el contrario, casi siempre es la consecuencia, imprevista unas veces, buscada las más, de una determinada línea de investigación. Además, es obvio que los historiadores, sobre todo los nuevos investigadores, seleccionan los temas de investigación (campos y problemas) a través de las sugerencias que reciben al término de exposiciones y lecturas y, casi nunca, por mera intuición. Si, como ya he sostenido en otras ocasiones<sup>2</sup>, el problema de la *transición* no existe como tal fuera del ámbito de la historiografía marxista, no debe-

---

<sup>1</sup> A propósito de C. Estepa-D. Plácido (Coor.), J. Trias (ed), *Transiciones en la antigüedad y feudalismo*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 1998, 167 pp., ISBN: 8487098-33-9.

<sup>2</sup> Principalmente en G. Bravo, *Poder político y desarrollo social en la Roma antigua*, Madrid, 1989, págs. 272 ss.

rían buscarse soluciones donde no puede haberlas; pero al mismo tiempo resulta significativo que apenas se encuentren ya en sus propios medios. En efecto, cualquiera que afronte por primera vez la problemática histórica que plantea la *transición y/o* transiciones de la Antigüedad a la Edad Media tendrá seguramente la impresión de aproximarse a un mundo nuevo, el mundo tardoantiguo, sobre el que existen ya algunas certezas, pero en el que abundan todavía las incertidumbres de todo tipo cuando no el desconcierto, propiamente dicho<sup>3</sup>. Necesitará, en primer lugar, poner orden en el caos –valga la expresión–, si pretende comprender o, simplemente, reflexionar sobre este complejo período de la Historia, para el que no hay consenso historiográfico en casi nada: ni en los límites cronológicos (que oscilan entre el siglo III y el VIII), ni en el espacio (con formas de transición diferentes según regiones o países), ni tampoco en términos de *estructuras* o *modelos*<sup>4</sup>. Por ello, resulta cuando menos oportuno una vez más retomar la cuestión al hilo de este reciente estudio<sup>5</sup>, aun a sabiendas de que desde aquí no podrá darse respuesta a muchos problemas sino tan sólo esbozar una posible solución para algunos de ellos.

Lo primero que llama la atención en este estudio es el evidente desequilibrio entre las aportaciones referidas, digamos, a la Antigüedad (2), y las dedicadas al Medievo (7), por lo que podría considerarse mejor un conjunto de trabajos sobre *feudalismo* que sobre *transiciones*, propiamente dichas. Es más, la problemática histórica de la *transición* parece haber sido obviada o, al menos, es apenas sugerida en los términos historiográficos tradicionales, esto es, como discusión de teorías y/o hechos que *prima facie* parecen indicar el *paso* del mundo antiguo al medieval: cambios económicos, presencia bárbara, conflictos sociales etc. Pero una vez más no haré crítica aquí sobre lo que no hay –que sería más fácil– sino sobre lo que está hecho, es decir, sobre historiografía. Veamos, pues.

## II. LA VISIÓN ANTIGUA DEL PROBLEMA

Desde luego no puede negarse a D. Plácido la elegancia académica con la que resuelve el tratamiento de uno de los problemas complicados,

<sup>3</sup> Sobre el desconcierto en la historiografía de la Tardoantigüedad, G. Bravo, Las limitaciones del concepto *revolución* en la historiografía: el *exemplum* de la Tardoantigüedad, en *Historia y Crítica* 1, 1991, págs. 119 ss.

<sup>4</sup> Sobre todo, véase ahora G. Bravo, Limitaciones del modelo histórico de la *transición*: ¿un problema historiográfico?, en M. J. Hidalgo (ed.), *Romanización y Reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca, 1998, págs. 217 ss.

no ya de la *transición* sino incluso de las sociedades antiguas, el de la configuración del sistema económico romano de época imperial como resultado de la integración de una serie de sistemas económicos regionales y/o provinciales<sup>6</sup>. Plácido nos lleva insensiblemente desde la «estructura base de la *villa* esclavista»<sup>7</sup> al sistema económico de comienzos del Imperio mediante un curioso recorrido por el mundo *provincial* de época republicana, desde la propia Italia a Cirenaica pasando por Sicilia, África, Hispania, Galia, Britannia, Dalmacia, Grecia, Macedonia, Bitinia, Asia, Galacia, Licia, Cilicia, Siria, Judea y Egipto. Plácido rastrea la influencia del proceso romanizador en las estructuras indígenas de cada una de estas regiones y/o provincias. La conclusión no es nueva: «se trata, por tanto, de un panorama verdaderamente heterogéneo»<sup>8</sup>.

Más sorprendente resulta que el autor, apoyándose en la lógica del sistema esclavista, trate de rehabilitar las viejas tesis de K. Bücher y J. Salvioli, entre otros, –nada marxistas, por cierto– en el sentido de que «se puede hablar de capitalismo mercantil y monetario, dentro del precapitalismo»<sup>9</sup>. Una afirmación así no se sustenta solamente con el argumento de la existencia del esclavo-mercancía mientras que, por el contrario, abundan las pruebas para afirmar justamente lo contrario. De todos modos, la pregunta es si el desarrollo así descrito se puede considerar como un auténtico *proceso de transición* aunque sin duda se corresponde bien con una de las múltiples *transiciones* que uno puede detectar en la evolución histórica, siempre cambiante, a lo largo de los siglos.

Más próximo a la problemática historiográfica tradicional –aunque tampoco trate específicamente de la transición– es la colaboración de Fernández Ubiña sobre la crisis del siglo III, tema al que el autor había dedicado ya varios trabajos previos<sup>10</sup>. Para Ubiña, hay que partir del hecho de

---

<sup>5</sup> El estudio *Transiciones en* (así citado en adelante.) contiene las colaboraciones, por este orden, de D. Plácido, J. Fernández Ubiña, C. Estepa, J. Haldon, Ch. Wickham, A. Guerreau, D. Barthélemy, J. Valdeón Baruque y José M<sup>a</sup> Monsalvo Antón.

<sup>6</sup> D. Plácido, *Las sociedades mediterráneas y el Imperio Romano: diversidad e integración de los sistemas económicos*, en *Transiciones en*, cit. págs. 10-23.

<sup>7</sup> *Ibid.* pág. 11.

<sup>8</sup> *Ibid.* pág. 22.

<sup>9</sup> *Ibidem.* Sobre la posición de los historiadores a favor/en contra de esta visión economicista de la Antigüedad, puede verse F. Oertel, *Kleine Schriften zur Wirtschafts- und Sozialgeschichte des Altertums*, Bonn, 1975, págs. 46 ss.

<sup>10</sup> J. Fernández Ubiña, *La crisis del siglo III: realidad histórica y distorsiones historiográficas*, en *Transiciones en...* (cit.), págs. 25-51; otros trabajos del mismo autor sobre el tema: *Del esclavismo al colonato en la Bética del siglo III*, en *Memorias de Historia Antigua II*, 1978, págs. 17-19; *La crisis del siglo III en la Bética*, Granada, 1981; *La crisis del*

que «la crisis del siglo III» es un mito historiográfico»<sup>11</sup>, exagerado tanto por las fuentes antiguas como por la historiografía posterior. Así, ya desde la denominada «historiografía clasicista (siglos XVI-XVIII) se plantea un debate ideológico en las formas de reconstrucción histórica que humanistas e ilustrados consideraban ya una ruptura con los esquemas teológicos del Medievo. Es más, como es sabido, E. Gibbon (1776), quien hacía responsable al cristianismo de la prolongada decadencia del Imperio (siglos II al XV), fijaba incluso el inicio del *decline* romano en el año 180, coincidiendo con la llegada al poder del emperador Cómodo. De Gibbon a J. Burckhardt, a mediados del XIX, hay algo más que un cambio de siglo; hay sobre todo un cambio de perspectiva en la percepción de la *decadencia* romana. Burckhardt era ante todo un historiador de la cultura y, como tal, analizó el llamado *imperium christianum* a partir de Constantino; la decadencia general de la cultura clásica no se debió al triunfo del cristianismo —como sostenía Gibbon— sino al envejecimiento de la vida espiritual romana. De esta forma Burckhardt eliminaba el antagonismo entre paganismo y cristianismo<sup>12</sup> y brindaba al romanticismo decimonónico los fundamentos de la tesis biológica de la *degeneración de la raza*, que a finales de siglo fue explotada en todas sus consecuencias mediante la teoría seeckiana de la *Ausrottung der Besten* o eliminación de los mejores en el excelente análisis sobre la «caída» del mundo antiguo de Otto Seeck, tesis que Ubiña considera científica y dogmática «en consonancia con su propio tiempo»<sup>13</sup>, como dogmática debería ser considerada también la versión de la historiografía soviética sobre este período de la historia romana que, desde M.I. Rostovtzeff, es definido como «el momento de las luchas de clases más grandiosas de la Antigüedad»<sup>14</sup>. Ubiña pone de relieve aspectos biográficos interesantes para comprender las limitaciones de la teoría rostovtzeffiana resaltados en su día por A. Momigliano, pero no cuestiona la mayor, esto es, la existencia de una verdadera *lucha de clases* en los enfrentamientos políticos del siglo III durante la época hoy denominada generalmente como la de los emperadores-soldados (235-284) y conocida hasta hace pocos años como la de *anarquía militar*, tesis

---

*siglo III y el final del mundo antiguo*, Madrid, 1982., y *Aristocracia provincial y cristianismo en la Bética del s. IV*, en C. González Román (ed), *La Bética en su problemática histórica*, Granada, 1991, págs. 31-62.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pág. 25.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pág. 32.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pág. 33.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pág. 34.

que en la actualidad compartirían pocos –si alguno– historiadores de inspiración marxista debido principalmente a que no está claro que los grupos enfrentados (campesinos, soldados, y las llamadas «burguesías» urbanas) constituyeran *clases sociales* en sentido estricto. Más afinada me parece, en cambio, la síntesis que Ubiña presenta acerca de las líneas más innovadoras sobre la evolución del siglo III tanto en el plano de las transformaciones socioeconómicas e institucionales como en las de la superestructura, donde éstas «aparecen de manera más evidente y radical»<sup>15</sup>. No obstante, contra la mayor parte de los especialistas en temas monetarios Ubiña duda que pueda hablarse de inflación<sup>16</sup>, seguramente influido por una idea cierta de lectura según la cual la *crisis monetaria y/o inflación* del Imperio es apenas perceptible a nivel regional, provincial o incluso local y, en algunos casos, como los de Britannia, Pannonia e Hispania, virtualmente inexistente en éste y otros aspectos<sup>17</sup>. Pero es difícilmente cuestionable que el siglo III, en su globalidad, es *el siglo de las crisis*<sup>18</sup>, por lo que quizás sería más apropiado hablar de *transformación* o, en todo caso, de sucesivas *crisis coyunturales* que, matizadas en tiempo y espacio, cuestionan seriamente la existencia de una *crisis histórica*, global y generalizada<sup>19</sup>. Pues bien, de todos estos cambios Ubiña destaca correctamente la importancia de los referidos a las transformaciones sociales o más exactamente sociopolíticas, tesis que, de nuevo, compartimos plenamente<sup>20</sup>, aunque finalmente el autor, fiel a sus últimas preocupaciones investigadoras

<sup>15</sup> *Ibid.*, pág. 43.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pág. 37.

<sup>17</sup> Sobre la cuestión puede verse ahora: G. Bravo, La otra cara de la crisis: el cambio social, en *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (siglos II y III d.C.)*, Collection Casa de Velázquez 40, Madrid, 1993, págs. 153 ss.; una tesis novedosa que debe ser matizada es la de M. Cavada Nieto, *La crisis económico-monetaria del s. III. ¿Un mito historiográfico?*, Santiago, 1994 (con las puntualizaciones de G. Bravo, ¿Crisis en el s. III d.C.?, en *Tempus* 15, 1997, págs. 73 ss. y en *AEA* 70, 1997, págs. 323 ss.); mucho más prudente en la interpretación de la crisis monetaria del s. III en Hispania se muestra A. Cepas Palanca, *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*, Madrid, 1997, págs. 18 ss. y también EAD., Uso de la numismática como documento histórico: las invasiones del siglo III, en M.<sup>a</sup> P. García-Bellido y R.M. Sobral Centeno (eds), *La Moneda hispánica. Ciudad y territorio*, Madrid, 1995, págs. 361 ss., y más reciente G. Bravo, Para un nuevo debate sobre la crisis del s. III (en Hispania), al hilo de un estudio reciente, en *Gerión* 16, 1998, especialmente págs. 496 ss.

<sup>18</sup> Expresión nuestra, que sepamos, y que comparte plenamente el autor: véase *ibid.* pág. 50, n. 59.

<sup>19</sup> Propuesta ya realizada en nuestro *Poder político y desarrollo social en la Roma antigua*, Madrid, 1989, págs. 220 ss.

<sup>20</sup> *Cfr.* con nuestro *La otra cara de la crisis: el cambio social*, en *loc. cit.*

acaba proclamando que *el cambio más significativo es el religioso*<sup>21</sup>, una afirmación ciertamente sorprendente que nos retrotrae dos siglos a las denostadas tesis de Gibbon, hoy rehabilitadas, aun sin reconocerlo, por un amplio sector de la historiografía reciente, marxista y no-marxista<sup>22</sup>.

### III. EL BLOQUE MEDIEVALISTA: EN TORNO AL DEBATE *FEUDAL*

Con su peculiar claridad expositiva C. Estepa plantea el problema de la génesis del feudalismo en otros términos<sup>23</sup>, no basándose ya en la evolución de las estructuras romanas sino en las transformaciones sociales operadas en el seno de las sociedades germánicas. En éstas, según Estepa, existen ya los elementos institucionales y económicos que a la larga van a configurar la *realidad feudal*; pero en este sistema no hay una sola clave sino varias. De un lado estaría la existencia de la *marca* (*Markgenossenschaft*, entre los germanos), que es «una realidad comunitaria en la que hay elementos de propiedad colectiva»<sup>24</sup>; de otro lado, la existencia de una comunidad de hombres libres –mejor que simplemente «campesinos» libres–, condición necesaria –apostillamos– para que puedan entrar en las nuevas relaciones de dependencia feudal. Pero había también en este tipo de *sociedades germánicas* elementos institucionales y económicos que, como el *alodio*, estaban muy próximos a la propiedad privada romana hasta el punto de que su carácter enajenable ahondó las diferencias sociales –vía nobleza– entre los propietarios de la comunidad originaria. Por tanto, propiedad de la tierra, jerarquización social y relaciones de poder son elementos de un mismo proceso: el proceso de feudalización<sup>25</sup>. Definido éste como un sistema de dependencia personal (como entre los sajones) basado en el interés de la protección por parte del rey y/o señor sobre sus súbditos y/o vasallos, sólo falta que la satisfacción de una *renta* anual por las tierras explotadas desplace definitivamente al *impuesto* –o reminiscencia romana– para que el cuadro sea completo. De este modo y sin que en realidad se produjera una

<sup>21</sup> *Ibid.* pág. 45.

<sup>22</sup> Sobre la que he llamado *hipótesis ideológica* de la descomposición del Imperio Romano y el final del mundo antiguo, véase ahora G. Bravo, *Historia del mundo antiguo. Una Introducción crítica*, Madrid, 1998, págs. 531 ss.

<sup>23</sup> C. Estepa, Las transformaciones sociales en la periferia del mundo romano: ¿una nueva formación del feudalismo?, en *Transiciones en... (cit.)*, págs. 53-68.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pág. 55.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pág. 65.

*síntesis* romano-germánica, estas sociedades evolucionarían directamente hacia el *feudalismo*.

Como todo esquema, el aquí propuesto invita también a formular muchas preguntas: cómo se produjeron estos cambios, si fueron simultáneos, si afectaron por igual a toda la periferia, dónde se consolidaron más tempranamente y por qué, qué influencia ejerció lo romano en las áreas más evolucionadas, etc..., preguntas a las que la historiografía reciente no ha dado todavía a mi juicio una respuesta satisfactoria.

Un problema diferente es saber si *la transición* siguió pautas similares o distintas en Oriente que en Occidente. El primer caso es analizado por J. Haldon<sup>26</sup> y el segundo por Ch. Wickham<sup>27</sup>. Puesto que había acusadas diferencias políticas, económicas y sociales entre ambas partes del Imperio, Haldon parte de esta diferenciación básica para analizar después la naturaleza y la forma en que se produjeron los cambios en la parte oriental del Imperio entre los siglos V y VII atendiendo a cuatro aspectos claves: la relación campo-ciudad, el sistema fiscal y militar, la élite social, y el control estatal de los recursos. Pues bien, las transformaciones operadas en todos estos ámbitos, según el autor, forman parte no de varios sino de un solo *modo de producción concreto*, el aquí llamado *modo tributario* –mejor que *feudal*–, en el que la apropiación del excedente producido por los campesinos se efectúa de forma indistinta –como impuesto o como renta– por parte del estado y de las élites<sup>28</sup>. Precisamente en la sustitución del predominio de los ingresos procedentes de impuestos por los derivados de rentas ha visto Ch. Wickham uno de los elementos claves de lo que él denomina *the other transition*<sup>29</sup>. Pero en esta ocasión Wickham presenta una breve exposición –sin notas– de su visión del problema y considera que, después de una década, «no hay «ninguna razón para cambiar los argumentos empíricos de *la otra transición*»<sup>30</sup>. Aunque esto puede ser cierto desde la óptica medievalista, puesto que él lo dice, no creo que pueda afirmarse lo mismo desde la visión tardoantigua, en la que se han producido notables avances durante los

---

<sup>26</sup> J. Haldon, La transición en Oriente, en *Transiciones en... (cit.)*, págs. 69-82 (traducido por F. Rodríguez Mañas)

<sup>27</sup> Ch. Wickham, La transición en Occidente, en *Transiciones en... (cit.)*, págs. 83-90 (traducción de F. Rodríguez Mañas)

<sup>28</sup> *Ibid.*, pág. 80.

<sup>29</sup> Véase su *The other transition: from the Ancient World to Feudalism*, en *Past and Present* 1033, 1984, págs. 3-36 (traducida como: *La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo*, en *Studia Historica. Historia Medieval* 7, 1989, págs. 7-35)

<sup>30</sup> *Ibid.*, pág. 87.

últimos años y, ante todo, un evidente cambio de perspectiva. La tesis de Wickham se basa en la significación que, en el proceso de transición, se atribuye a la implantación definitiva de la *renta feudal* y la correspondiente disminución de ingresos fiscales —vía *impuestos*— por parte de los estados germánicos. Pero aun siendo cierta dicha *significación* implica la minusvaloración de otros elementos que, como la conflictividad social del período o los cambios en las estructuras de poder tardoantiguas, son en cierto modo los *agentes* de esta evolución. Además, con ser importantes, los fundamentos históricos de esta teoría no son *nuevos* en absoluto. Baste recordar la obra de W. Kula, entre los medievalistas marxistas<sup>31</sup>, y la de W. Goffart, entre los historiadores de la Tardoantigüedad<sup>32</sup>. Goffart fue el primero, creo, en presentar una teoría sólida acerca de la pérdida de ingresos fiscales por parte del estado tardorromano en beneficio de los incipientes reinos germánicos mediante un sencillo mecanismo que consistía en liberar de la carga fiscal a los provinciales, obligados éstos a las estipulaciones de la *hospitalitas* con los germanos. Por otra parte, la Tardoantigüedad hoy no se comprendería ya bien prescindiendo de los avances provenientes de la historiografía no marxista, especialmente los referidos a la evolución monetaria<sup>33</sup> y al difuso campo de las estructuras mentales, que ha sido revitalizado mediante la indiscutible aportación de las obras de P. Brown<sup>34</sup>. Sin embargo, ninguno de estos aspectos son ni siquiera mencionados, como si fuera posible una reconstrucción histórica convincente del *proceso de transición* en Occidente prescindiendo totalmente de ellos. Hay que reconocer, no obstante, que el esbozo teórico de Wickham resulta sugestivo para cualquier investigador de la Tardoantigüedad: a pesar de las diferencias puntuales entre la situación del mundo oriental y el occidental durante estos siglos de transición, hay una *crisis* generalizada en tres ámbitos fundamentales de la sociedad (las ciudades, el sistema fiscal y las élites) de tal modo que la *crisis* de mediados del siglo V que conoció Occidente es similar a la que soportó

---

<sup>31</sup> Sobre todo *Teoría económica del sistema feudal*, Buenos Aires, 1974 y *Problemas y métodos de historia económica*, Barcelona, 1973

<sup>32</sup> Sobre todo *Barbarians and Romans A.D. 418-584. The Techniques of Accommodation*, Princeton, 1980, y también *From Roman Taxation to Mediaeval Seigneurie: Three Notes*, en *Speculum* 47, 1972, págs. 165 ss.

<sup>33</sup> Véase ante todo G. Depeyrot, *Crisis e infación entre la Antigüedad y la Edad Media*, Barcelona, 1996

<sup>34</sup> Especialmente: *The Making of the Late Antiquity*, Cambridge (Mass.), 1978 ; *The Society and the Holy in Late Antiquity*, Berkeley, 1982; *El cuerpo y la sociedad*, Barcelona, 1993; y sobre todo *Power and Persuasion in Late Antiquity*, Madison, 1992.



el Mediterráneo oriental un siglo después, a mediados del VI<sup>35</sup>. Pero para un historiador, de la Antigüedad, al menos, resulta chocante que el Imperio bizantino de Justiniano —con proyección occidental incluso— pueda ser caracterizado como *crisis*. Lástima que el sugerente texto de Wickham, carente de cualquier tipo de documentación, quede así reducido a una mera disertación teórica.

Afortunadamente no es éste el caso del documentado análisis histórico e historiográfico presentado por A. Guerreau<sup>36</sup>, que por su interés conviene resumir aquí. El autor de *El feudalismo: un horizonte teórico*<sup>37</sup> remonta su análisis a la *doble fractura conceptual* operada en el siglo XVIII en el seno de dos instituciones «muy estrechamente ligadas al sistema feudal»: el *dominium* y la *ecclesia*<sup>38</sup>. Respecto al primero, durante el siglo XVIII, sobre todo en Francia, se produjo la conversión social de los *señores feudales* (o *domini*) en simples propietarios; por lo que se refiere a la segunda, fue necesario cambiar el concepto de la Iglesia medieval, no sólo en lo económico sino también en el ámbito de las creencias dando paso a una religiosidad «personal voluntaria» en el marco de «adhesión individual», «absolutamente inconcebible en la Edad Media»<sup>39</sup>. Dicho de otro modo, *propiedad y religión* eran, de hecho, dos nociones incompatibles en el sistema medieval, aunque esta imagen negativa se debe en parte a la ideología de los pensadores ilustrados, interesados en difundir la idea de que en las sociedades anteriores al XVIII reinaron las «tinieblas»<sup>40</sup> frente a la «luz» de la Ilustración. Fue, por tanto, el *historicismo* alemán de comienzos del XIX, de Niebuhr, entre otros, el que reaccionó contra esta visión oscurantista de la Antigüedad. Pero la reacción contra la imagen de una sociedad medieval «armoniosa y equilibrada» —en la que la *historia de la Iglesia* tuvo un importante papel— se hizo esperar hasta que a fines del siglo y al abrigo de las encarnizadas polémicas sobre la conveniencia o no de los *nacionalismos* europeos se produjo una fragmentación de la imagen inicial: primero se centró el interés en *lo económico*; después, ya a comienzos del XX, en *lo social*, interés que llega hasta nuestros días y que ha dado sus frutos en

<sup>35</sup> *Ibid.*, pág. 90.

<sup>36</sup> A. Guerreau, El concepto de feudalismo: génesis, evolución y significación actual, en *Transiciones en...*(*cit.*), págs. 91-116 (traducido por C. Jular Pérez-Alfaro)

<sup>37</sup> Barcelona, 1984 (original de París, 1980)

<sup>38</sup> *Ibid.*, pág. 92.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pág. 94.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pág. 96.

obras como *Caracteres originaux* de Marc Bloch o *La civilisation* de Jacques Le Goff. Pero en opinión de Guerreau, salvo quizás en España, entre los medievalistas los trabajos marxistas « han permanecido completamente aislados»<sup>41</sup> y, además, han sido antropólogos como Polanyi y Godelier los que han descubierto que, en las sociedades pre-industriales, existen «mecanismos económicos» no identificables con «los mecanismos de mercado»<sup>42</sup>, porque en éstas «*la relación de producción no aparece nunca como tal*»<sup>43</sup> sino asociada a otras instituciones. Finalmente, se trataría de definir y reflexionar sobre la *lógica social feudal*, es decir sobre la dinámica de la sociedad europea entre los siglos V y XVII, reflexión obstaculizada por la «especialización» académica impuesta por la estructura de la historiografía actual.

Tras estas ideas historiográficas ciertamente esclarecedoras, el debate no hecho sino comenzar. En efecto, D. Barthélemy<sup>44</sup> arremete contra quienes, ignorantes de su propia genealogía, dan pábulo a la vieja idea de la existencia de una «revolución feudal» entre 860 y 920 –ya en los escritos de Montesquieu– o en torno al año mil<sup>45</sup> –ya en M. Bloch, G. Duby y ahora sobre todo en G. Bois<sup>46</sup>. Esta pretendida «revolución feudal», calificada de «globalización simplista» por el autor<sup>47</sup>, no está basada en cambios sociales, políticos o institucionales sino en «la evolución del estilo de las fuentes»<sup>48</sup>, que debe atribuirse a la multiplicación de monasterios y prioratos rurales por esas fechas. Pero el cambio social « no tuvo lugar ni hacia el año mil ni por crisis de las instituciones públicas»<sup>49</sup> sino hacia 1070-1130, cuando las ciudades irrumpen en la historia. Ello no significa la sustitución de las instituciones públicas –basadas en el derecho– por las privadas –basadas en la costumbre– ni, en consecuencia, la sustitución de la esclavitud antigua por la servidumbre medieval, como sostienen los defensores del cambio revolucionario en torno al año mil. El proceso es más complejo y, desde luego, fue más lento. Quizás resulte exagerado

<sup>41</sup> *Ibid.*, pág. 110 y n. 36.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pág. 113

<sup>43</sup> *Ibid.*, pág. 114

<sup>44</sup> D. Barthélemy, ¿Revolución o mutación feudal? Una crítica, en *Transiciones en...* (*cit.*), págs. 117-129 (traducción de C. Jular Pérez-Alfaro)

<sup>45</sup> *Ibid.*, págs. 128 s. (bibliografía), a la que debe añadirse el reciente debate entre el autor y St. D. White en *Past and Present* 152, 1996, págs. 196 ss. y 205 ss.

<sup>46</sup> G. Bois, *La revolución del año mil*, Barcelona, 1991

<sup>47</sup> *Ibid.*, págs. 119 ss.

<sup>48</sup> *Ibid.*, págs. 120 s.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pág. 124 s.

atribuir una estructura arcaizante a la sociedad carolingia (de hecho, continuidad de la estructura administrativa romana: *villa, servi, mancipia, castra*), pero también es gratuito asumir que el cambio a *homines proprii, castillos y caballeros* se realizó en torno a una o dos décadas, puesto que muchos de los elementos característicos del siglo XI se detectan ya en el IX y los de éste, en el VI –como propone Wickham– y aun antes también.

Las dos últimas colaboraciones de este estudio abordan la cuestión del *feudalismo hispánico*: J. Valdeón presenta la evolución historiográfica<sup>50</sup> mientras que J.M. Monsalvo centra su análisis en el modelo castellano de centralización de los siglos XII al XV<sup>51</sup>. En un texto sin notas, no exento de cierta ironía y a menudo «jugando» con la intriga del lector en insinuaciones como «un profesor cuyo nombre omito» o afirmaciones entrecomilladas de otros autores, Valdeón traza el perfil de la historiografía española de la postguerra, con breve referencia a estudios anteriores, en general tributaria de la visión feudo-vasallática presente en todos los trabajos sobre feudalismo de C. Sánchez Albornoz hasta el punto de que, hasta finales de los sesenta, la historiografía española no se incorporaría a las grandes corrientes extranjeras y, particularmente, al materialismo histórico, que propugnaba la aplicación del término *feudal* a todo el *modo de producción* y no sólo al ámbito de las instituciones. No es casualidad que la mayor parte de las publicaciones marxistas –traducciones y originales– sobre el tema ocurriera precisamente en la década que separa la edición española (1967) del célebre debate historiográfico sobre *La transición del feudalismo al capitalismo* y la obra de M. Vigil y A. Barbero sobre *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* (1978) aunque, naturalmente, antes y sobre todo después de esta última fecha las investigaciones en este sentido hayan proseguido<sup>52</sup>. Pero quizás la aportación marxista más importante fue la consideración del *feudalismo* desde una perspectiva global –la *concepción orgánica y unitaria*, que defendían Vigil y Barbero–, que permitió acabar con el equívoco de considerar a *lo feudal* y a *lo señorial* como dos mundos diferentes. Y Valdeón,

---

<sup>50</sup> J. Valdeón Barunque, El feudalismo hispánico en la reciente historiografía, en *Transiciones en...* (cit.), págs. 131-138.

<sup>51</sup> José M<sup>a</sup> Monsalvo Antón, Crisis del feudalismo y centralización monárquica castellana (Observaciones acerca del origen del «estado moderno» y su causalidad), en *Transiciones en...* (cit.), págs. 139-167.

<sup>52</sup> Un buen elenco de aportaciones en esta línea de investigación puede encontrarse ahora en M.J. Hidalgo (ed.), «Romanización» y «Reconquista» en la Península Ibérica: nuevas perspectivas, Salamanca, 1998.

como cabría esperar en el autor de *En defensa de la historia*<sup>53</sup>, proyecta la importancia de este cambio conceptual, no sólo en las investigaciones y docencia universitaria sino también en el inevitable diseño curricular de los niveles de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, la impopular ESO. Lástima que en un texto ágil y ameno como éste, de estilo coloquial y directo, sin duda por premura se haya hurtado al lector la aclaración de algunos datos historiográficos<sup>54</sup>.

Por su parte, J.M. Monsalvo, partiendo de la reciente historiografía de orientación marxista (N. Poulantzas, P. Anderson, R. Brenner, J. Valdeón) centra su crítica en las interpretaciones no marxistas (M.A. Ladero, J. Ph. Genet) de la «crisis del siglo XIV» o, si se quiere, del nacimiento del «estado moderno», que ha sido objeto de un proyecto internacional de investigación (el «programa *Génèse*, dirigido por Genet, al que se acusó de grandes carencias). Pero estos distintos puntos de vista no admiten la contraposición entre sí, sencillamente porque «unos historiadores y otros hablan lenguajes diferentes»<sup>55</sup>, es decir, mientras que los medievalistas institucionalistas tratan sobre la centralización política *formal*, los historiadores marxistas trabajan sobre la «centralización política *estructural*»<sup>56</sup>. En consecuencia la *monarquía centralizada castellana* (siglos XIII-XV) no sólo evoluciona en términos institucionales sino que sobre todo adquiere «amplísimas funciones de tipo estatal» (normativas, judiciales, financieras, militares e ideológicas) que antes eran ejercidas por otras instancias de poder (señoríos particulares o concejos)<sup>57</sup>. Esto se traduce en una elevación indiscutible del poder regio en virtud de la cual el rey goza de autonomía política –aunque nunca absoluta–, característica de la «monarquía feudal», en la que existe una escala jurisdiccional clara formada por cuatro estratos: A) el rey; B) señoríos jurisdiccionales; C) sistemas concejiles; y D) comunidades urbanas, villas y aldeas (de señorío o

<sup>53</sup> Valladolid, 1988

<sup>54</sup> Como el origen norteamericano de P. Anderson (*ibid.*, pág. 135), en realidad de origen angloirlandés (cfr. ID. *Los fines de la historia*, Barcelona, 1996), pero que J. Arostegui, *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, 1995, pág. 116 n. 70 incluye entre los historiadores marxistas británicos y que es, sin duda, uno de los exponentes más representativos de la historiografía marxista occidental de nuestro tiempo (véanse al respecto las referencias siguientes: ID., *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, Madrid, 1979; su Diario, en *Historia social* 18, 1994, págs. 171 ss., y sobre todo E.P. Thompson, Las peculiaridades de lo inglés, en *ibid.*, págs. 9 ss.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pág. 152.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pág. 153.

<sup>57</sup> *Ibid.*, pág. 154 s.

de realengo)<sup>58</sup>. Pues bien, este complejo entramado político resultaría incomprensible sin la actuación de grupos y/o clases sociales (aristocracia, oligarquía), porque –afirma el autor– «no hay un mundo del estado escindido de las relaciones sociales, y menos en el feudalismo»<sup>59</sup>. Bien es cierto que, en el caso castellano<sup>60</sup>, la debilidad estructural de la nobleza (con dominios territoriales no muy extensos y «rentas» no muy elevadas) se sumó a un notable crecimiento económico de los sectores no agrarios durante este período, por lo que la reacción señorial no se hizo esperar. En efecto, en la época de los Trastámara la nobleza prestó su apoyo incondicional a la monarquía castellana y ésta vio así reforzados sus resortes de poder aunque se viera obligada a distribuir parte de sus recursos fiscales entre los miembros de la «alta nobleza». De esta forma se cerraba el ciclo de la *centralización*.

Al término de esta *discusión* uno podría tener la impresión de que el debate de *la transición* (esto es, del esclavismo al feudalismo, de la Antigüedad a la Edad Media, del feudalismo al capitalismo) ha perdido fuerza en la historiografía reciente frente al debate sobre *otras transiciones*, digamos menores, referidas a aspectos puntuales de la evolución histórica global por más que quieran arrojarse bajo el rótulo conceptual de *transición*. Pero una vez más, éste es un problema histórico que interesa sobre todo a la historiografía marxista, propiamente dicha, y a las historiografías que se mueven en su entorno conceptual y metodológico (llamadas también «de inspiración marxista» o «de orientación marxista»). Por eso, como se ha visto, el tratamiento de esta problemática, quíerese o no, resulta inseparable del análisis historiográfico de teorías o interpretaciones marxistas y no marxistas, acerca de las cuales el lector interesado encontrará un amplio elenco aquí. Coloquios como éste y, especialmente, su publicación demuestran lo mucho que todavía queda por hacer en campos considerados ya manidos, pero que esperan aún la monografía, la síntesis o el Congreso que, una vez más, historiadores de la Antigüedad y medievalistas se empeñan en posponer.

---

<sup>58</sup> Véase diagrama en pág. 159.

<sup>59</sup> *Ibid.*, pág. 162.

<sup>60</sup> Sobre la introducción de este debate en España, entre otros, por P. Iradiel: *ibid.*, pág. 162 n. 37.

